



**CIRCULAR No.12**

<b>DE</b>	:	Secretaria de Gobierno Departamental.
<b>PARA</b>	:	Presidentes de los CMGRD, Coordinadores de los CMGRD, INVIAS, ALIADAS, Empresas Prestadoras de Servicios de Acueducto y Alcantarillado y Empresas de Energia del Departamento del Putumayo.
<b>OBJETO</b>	:	Elaboración y/o actualización de Planes de Contingencia para afrontar la temporada de lluvias 2019.
<b>FECHA</b>	:	05/03/2019

Como es de conocimiento, gran parte de nuestros asentamientos humanos, infraestructura, bienes y servicios se encuentran en zonas de incidencia de ríos o quebradas que en la temporada de lluvias pueden verse afectados por: crecientes súbitas, inundaciones, avenidas torrenciales, deslizamiento y movimientos en masa. Por tal razón, y comprendiendo que la Gestión del Riesgo es una responsabilidad de todos los actores sociales, respetuosamente solicito adelantar la elaboración y/o actualización de sus respectivos Planes de Contingencia frente a eventos que se puedan presentar en la temporada de lluvias 2019 para proteger vidas humanas, bienes y servicios. Cabe mencionar que esta información ya fue solicitada mediante la circular No. 06 de fecha 23 de enero de 2019; sin embargo hasta la fecha no se tiene la documentación solicitada.

En mención de lo anterior mediante esta circular se extenderá el plazo para la recepción de los Planes de contingencias hasta el día 15 de marzo de 2019 en el correo: [saladecrisisputumayo@gmail.com](mailto:saladecrisisputumayo@gmail.com)

Si se requiere asistencia técnica adicional, contactarse con la oficina departamental de gestión del riesgo. 3202407270 o 3123092503.

**LUZ DARY ORTEGA JAMIOY**  
 Secretaria de Gobierno Departamental.

Revisó	Lalo Giovanni Zambrano	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional Universitario	
Elaboró	Nury Paola Cuarán Trejos	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional de Apoyo	

